



VISTO y CONSIDERANDO que mediante Resolución Decanal N° 076/2021 se concede LSGH al Profesor: Luis Patricio DOMINGUEZ (DNI N° 34.885.840). en el cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple y se lo Designa Interinamente y de manera transitoria, al **Profesor: Luis Patricio DOMINGUEZ** (DNI N° 34.885.840) en el cargo de **Ayudante de Primera** con régimen de dedicación **Semiexclusiva**, para desempeñarse en las asignaturas detalladas en el primer considerando de la presente, en el Departamento de Ciencias de la Educación (5-51) de esta Facultad de Ciencias Humanas, ello a partir del **16 de febrero y hasta el 15 de agosto del año 2021, o hasta la sustanciación del concurso público y abierto de antecedentes y oposición para un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple en la asignatura Neuropsicología (Cód.6563) con extensión a Neurofisiología y Psicofisiología (Cód. 6559), de las carreras Licenciatura en Psicopedagogía, y Profesorado y Licenciatura en Educación Especial, del Departamento de Ciencias de la Educación, convocado mediante RCD N° 169/2020, o la reincorporación de la Prf. Galetto a su cargo, lo que fuere anterior.**

Que en el VISTO de la mencionada Resolución se ha incurrido en error involuntario al consignar el régimen de dedicación del cargo efectivo del docente consignado.

Que corresponde rectificar lo actuado al respecto.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 007/2017, Resolución de Consejo Superior N° 043/2020 y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE

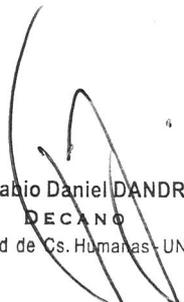
ARTICULO 1°: Dejar establecido que el VISTO de la Resolución Decanal N° 076/2021, deberá quedar redactado de la siguiente manera:

VISTO la nota presentada por la Dirección del Departamento de Ciencias de la Educación (5-51), solicitando el Incremento Interino en el régimen de dedicación, de Simple a Semiexclusiva, en el cargo Efectivo de Ayudante de Primera que reviste el Profesor: Luis Patricio DOMINGUEZ (DNI N° 34.885.840) en ese Departamento Docente; y

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

PROVIDENCIA RESOLUTIVA N° 002/2021
C.V.


Prof. Cristian Daniel SANTOS
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Cs. Humanas - UNRC


Prof. Fabio Daniel DANDREA
DECANO
Facultad de Cs. Humanas - UNRC